

Partida arancelaria	Mercancía	Derechos	Plazo vigencia
84-40 B.1 84-18 A 84-40 D 85-19 E	Nueva definición que sustituye a la anterior: Equipo de lavado en continuo, a contra corriente, con una capacidad de contenido de ropa seca en el túnel de lavado igual o superior a 300 kilogramos y formado por: túnel de lavado, sección de escurrido y túnel de secado, incluidos los sistemas de control y gobierno	5 %	Un año (a partir de 11 de junio 1980).

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

541 REAL DECRETO 8/1981, de 9 de enero, por el que se nombra a don Fernando Castedo Alvarez como Director general del Ente Público Radiotelevisión Española.

De conformidad con lo previsto en el artículo diez punto uno de la Ley cuatro/mil novecientos ochenta, de diez de enero, del Estatuto de la Radio y la Televisión, a propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Director general del Ente Público Radiotelevisión Española a don Fernando Castedo Alvarez.

Dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
RAFAEL ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

542 REAL DECRETO 9/1981, de 9 de enero, por el que se nombra a don Mariano Cuadra Medina Consejero electivo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley Orgánica tres/mil novecientos ochenta, de veintidós de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don Mariano Cuadra Medina Consejero electivo de Estado.

Dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

543 REAL DECRETO 10/1981, de 9 de enero, por el que se dispone que don Luis Guillermo Perinat y Elío, Marqués de Campo Real y de Perinat, cese en el cargo de Embajador de España en el Reino Unido.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Luis Guillermo Perinat y Elío, Marqués de Campo Real y de Perinat, cese en el cargo de Embajador de España en el Reino Unido, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LORCA Y RODRIGO

544 REAL DECRETO 11/1981, de 9 de enero, por el que se nombra Embajador de España en el Reino Unido a don Fernando Arias-Salgado y Montalvo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Embajador de España en el Reino Unido a don Fernando Arias-Salgado y Montalvo.

Dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LORCA Y RODRIGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

545 REAL DECRETO 2878/1980, de 7 de noviembre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense a don Fernando José Seoane Rico.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense, vacante por jubilación de don Jaime Poch Gutiérrez de Caviedes, a don Fernando José Seoane Rico, que sirve el cargo de Teniente Fiscal en la citada Audiencia.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

546 REAL DECRETO 2879/1980, de 7 de noviembre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel a don José Luis García Ancos.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Fermin Hernández Villarroja, a don José Luis García Ancos, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ